



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



Facultades que La Ley de Municipalidades y su Reglamento en Vigencia y en aplicación del Artículo 25 Numeral II de la Ley de Municipalidades Acuerda: PRIMERO: Dar por aprobado el Dictamen del Tercer Trimestre del año Fiscal 2019. Emitido por la Dirección de Fortalecimiento Municipal y por la unidad de análisis y Dictamen Financiero Municipal de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización; mismo que fue presentado del Informe de Rendición de cuentas GL. Correspondiente al Tercer Trimestre del año Fiscal 2019. Sometido a la Corporación Municipal por la Alcaldesa Municipal Tania Belinda Fuentes Villeda. SEGUNDO: Esta honorable Corporación Municipal se compromete a la Reducción del gasto de funcionamiento y a aplicar todas las Medidas necesarias para la Reducción del mismo. Así mismo se compromete que los porcentajes se ejecuten de conformidad con la Ley: Como ser el 65% de gastos de ingresos corrientes o propios y el 35% para inversión estos dos de ingresos propios de la Alcaldía Municipal y un 35% para el programa Vida Mejor. El 5% para la Oficina Municipal de la Mujer. El 20% toda por la Paz. El 10% pro-Honduras. El 9% inversión 20% Funcionamiento, Todos estos porcentajes de la Transferencia del gobierno Central y de otros ingresos conforme al proyecto que vengán destinados; Por lo que se exorta a la administración, Alcaldesa Municipal y a la Tesorera Municipal, y otros que sean delegados para la ejecución de Recursos que se ejecuten conforme a lo



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



Calle pública de Por medio AL SUR. del punto 04 al punto 05 Mide 13.85 Metros Lineales y colinda con propiedad del Señor Adelmo Choto: Al Este del punto 03 al punto 04 Mide 18.10 Metros Lineales y colinda con la Propiedad del Señor Francisco Castillo y Al Oeste del punto 05 al punto 01 Mide 19.00 Metros Lineales colinda con propiedad del Señor Lester Samuel Murcia Madrid. La honorable Corporación Municipal, después de analizar y discutir ampliamente la solicitud por unanimidad acordó nombrar una comisión para que hagan las Respectivas Medidas y para verificar si no hay Daños a Terceros y que presenten el informe en la próxima reunión para su aprobación o desaprobación 10 Acuerdos y Compromisos D). La honorable Corporación Municipal, después de analizar y discutir la Circular de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y descentralización Sobre los Planes de Emergencia: Acuerdo Primero: Autorizar al personal administrativo de esta Municipalidad, auxiliada por la Unidad Técnica de la Mancomunidad Erapuca Norte a iniciar de inmediato los Planes de Emergencia Municipal según lo Ordenado en la Circular 05-2019-VPT. y Oficio N° DMCN-364-2019 COPECO, mismo que al estar elaborado se debe notificar de inmediato a la Dirección de Fortalecimiento y Gobernabilidad Local. SEGUNDO: Notifíquese y Cumplase. 10: Acuerdos y Compromisos inciso E). La honorable Corporación Municipal, en uso de las



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



Este Lote Comprende una area de DociENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y UNO METROS CUADRADOS DE EXTENSION SUPERFICIAL (986.91 MTS²). El cual No perjudica a Terceros. La honorable Corporación Municipal en pleno y en atención al punto No 08 inciso B). que antecede la presente Acta y en cumplimiento a los articulos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento en Vigencia acuerda Conceder Escritura en Dominio Pleno a Favor del Señor Moises David Fuentes Guerra. Previo al pago de Ochocientos Veinticuatro Con Ochenta y Siete Centavos (824.87). en la Tesorería Municipal; Dicho inmueble esta comprendido dentro del Titulo supletorio de este Municipio inscrita bajo el No 21 de Tomo No 572 del Registro de la propiedad inmueble y Mercantil que lleva este Departamento: 09 Acuerdos y Compromisos inciso C). Se presento personalmente el Señor Juan José Hernander Melia Mayor de Edad, Casado, agricultor, Hondureño, con identidad No 1604-1962-00063 y Residente en el Barrio San Jose del Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepeque para solicitar a la honorable Corporación Municipal se le adjudique Escritura en Dominio pleno del siguiente inmueble un lote de Terreno ubicado en el Barrio San Jose Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepeque: El cual consta de Docientos sesenta y Dos punto Cero dos Metros cuadrados de extensión Superficial (262.02 MTS²). cuyas Medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte del punto 01 al punto 02 mide 11.00 Metros Lineales del punto 02 al punto 03 mide 3.00 Metros Lineales y colinda con propiedad de las señoras Eva Angelina Madrid Montufar y Reina Esperanza Paz



Municipalidad de San Fernando, Ocotepéque



Conceder en Dominio Pleno a Favor de los Ciudadanos Cenia Ueth Melgar Montufar y Heber Edgardo Mengar Montufar Pre-
vio al pago de (U18.31) El cual es
cancelado en la Tesorería Municipal, dicho
inmueble está comprendido dentro del Título
Supletorio de este Municipio inscrito bajo el
Número 21 del Tomo 572 del Registro de la
Propiedad inmueble y Mercantil que lleva
este Departamento. 08-) Acuerdos y Com-
promisos inciso B) En vista de la Solici-
tud Presentada por el Señor: Moisés David
Fuentes Guerra, Mayor de Edad, Casado, Agri-
cultor Hondureño, con Identidad N° 1410-
1967-00032 y Residente en el Barrio San-
José, Municipio de San Fernando, Depart-
amento de Ocotepéque; Donde solicita a la
Honorable Corporación Municipal adjudicación
de Escritura en Dominio Pleno a su Favor de
un Predio ubicado en el Barrio San José
Municipio de San Fernando Departamento de
Ocotepéque; El cual mide y colinda de la
siguiente Manera: AL NORTE del punto 01 al
punto 02 mide 9.74 Metros Lineales y co-
linda con propiedad del Señor: Alcides
Vitelio Fuentes, y La Iglesia Católica, AL SUR
del punto 02 al punto 03 mide 8.50 Metros
Lineales, y colinda con la propiedad de la
Señora Gladys del Carmen Saco Undiviezo,
AL ESTE del punto 03 al punto 04 mide
31.46 Metros Lineales y colinda con propiedad
del Señor Pedro Arnaldo Murcia García AL
OESTE del punto 04 al punto 01 mide
31.46 Metros lineales y colinda con la
propiedad del Señor Juan Orlando Molina Rosa



Municipalidad de San Fernando, Ocotepique



Por Los Jóvenes: Cenia Iveth Melgar Montufar y Heber Edgardo Melgar Montufar, La Primera es Mayor de Edad, Soltera, Bachiller en ciencias y Humanidades, Hondureña, con identidad N° 1410-1999-00191 y Residente en el Barrio el Centro del Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepique. El Segundo es Mayor de edad, Soltero, agricultor, Hondureño, con identidad N° 1410-1999-00017 y Residente en el Barrio el Centro, Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepique. Los cuales solicitan adjudicación de Escritura en Dominio Pleno a su Favor: de un Predio ubicado en el Barrio San José, Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepique. El cual colinda de la siguiente Manera: AL SUR Mide del punto 03 al punto 04: Mide 15.00 Metros Lineales y colinda con propiedad de las Señoras: Leydy Odalys Madrid Martínez y Esly Yohana Madrid Martínez: AL Norte del punto 01 al punto 02 mide 15.00 Metros Lineales y colinda con la propiedad del Señor Jaime René Santos: AL Este del punto 02 al punto 03 Mide 9.70 Metros Lineales y colinda con la propiedad de la Señora Teresa de Jesus Peña: Calle pública de por medio; AL OESTE del punto 04 al punto 01 Mide 9.70 Metros Lineales y colinda con la propiedad de la Sra: Anita Reyes: Este Lote Comprende una area de CIENTO CUARENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL (145.50 MTS²). El cual no perjudica a Terceros. La honorable Corporación Municipal en pleno y en atención al punto N° 07 inciso a) que antecede la presente acta y en cumplimiento a los artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento en vigencia acuerdo



Municipalidad de San Fernando, Occotepéque



Mediante acuerdo N° 335-2017 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 30520 y con la credencial extendida por el Tribunal Superior Electoral, el día 15 de Enero del año 2018 en la ciudad de Tegucigalpa MDE. Con asistencia de la honorable Corporación Municipal por su orden: Luis Eliazar Peña Madrid Vice-Alcalde, Mario Aracely Mender Madrid Regidor Primero, José Octavio Mata Paz Regidor Segundo, Silvia Maribel Chote Guerra Regidor Tercero, Octavio Molina Mata Regidor Cuarto, Miguel Angel Lopez Reyes Regidor Quinto, Nery Oney Arita Peña, Regidor Sexto Amner Uriel Hernandez Perez Comisionado Municipal, El presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal Bayron Otoniel Portillo Hernandez, Liliam Raquel Maldonado Peña Tesorera Municipal y el Secretario Municipal del Despacho que Fc: y También la Comisión Encomendada Para la Revisión de Ventas de Dominios plenos: 01- La Señora Alcaldesa Municipal le dio la bienvenida a Todos los presentes y dio por abierta la sesión a las 2.00 pm en adelante 02-). El Señor Nery Oney Arita Peña Regidor Quinto hizo la invocación a Dios 03-). El Secretario Municipal le dio Lectura a la agenda del día la cual fue aprobada por todos los presentes. 04-). El Secretario Municipal le dio Lectura a el acta anterior la cual fue discutida y aprobada sin ninguna Modificación: 05-). El Sugereito Secretario Municipal, le dio Lectura a las Correspondencias Recibidas: 06- Comprobación del Quorum: 07 Acuerdos y Compromisos inciso A). En Vista de la solicitud Presentada



Municipalidad de San Fernando, Ocotepique



Aprobación: La honorable Corporación Municipal Revisó el acta y Constato que el acta contiene todos los puntos tratados y todos los acuerdos de la honorable Corporación Municipal. Por lo Tanto Da por aprobada la presente acta firmando Para Constancia: 13). No habiendo mas que tratar y habiendo abordado todos los puntos de la agenda la Señora Alcaldesa Municipal levanto la sesión con palabras de agradecimiento a las 4.40 pm en adelante.



505 E octavio ueta pz

Maya Mayra Anta Ruiz

Luis Elvira Perez

Miguel Angel Lopez Reyes

Margarita Aracely Mendez Madrid

Octavio Volia Reta

Silvia Maribel Choto Guerra



Acto No M9FO-0023/2019.

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Fernando, Departamento de Ocotepique el día 12 de noviembre del año 2019. Presidida Por la Señora Alcaldesa Municipal Tania Belinda Fuentes Ulleda, Mayor de Edad, unión Libre, Perito Mercantil y Hondureña, Portadora de la Tarjeta de identidad No 1410-1983-00062 y Residente en el Barrio El Progreso, Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepique: Nombrada



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



Estipulado por la Ley de Municipalidades Vigentes TERCERO: Notifíquese y Cumplase: 11-). No habiendo Mas que tratar la Señora Alcaldesa Municipal Dio por Zerrada la Reunión a las 4.20 pm. en adelante.

María Aracely Méndez Madrid



José Octavio Motopa

Nery Dey Arista Peña

Luis Eleazar Páez Meléndez

Octavio Molina Mata

Brivica Norbel Choto Guerra

Miguel Ángel López Reyes



ACTA N° MSFO-002U/2019

Sesión Ordinaria Celebrada Por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepeque el día 15 de Noviembre del año 2019. Presidida Por la Señora Alcaldesa Municipal de San Fernando Ocotepeque: Tania Belinda Fuentes Villeda Mayor de edad, unión libre, Perito Mercantil y Contador Público, Hondureña Portadora de la Tarjeta de identidad N° 1410-1983-00062 y Residente en el Barrio el Progreso Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepeque. Nombrada Mediante acuerdo N° 335-2017 Publicado en el diario Oficial N° 34520 y con la Credencial Extendida Por el Tribunal Supremo



Municipalidad de San Fernando, Ocotepéque



Electoral con Fecha 15 de Enero del año 2019.
Con asistencia de la honorable Corporación Municipal por su Orden: Luis Eliazar Peña Madrid Vice-Alcalde, Maria Aracely Mender Madrid, Regidor Primero, José Octavio Mata Paz, Regidor Segundo, Silvia Maribel Choto Guerra, Regidor Tercero, Octavio Molina Mata, Regidor Cuarto, Miguel Angel Lopez Reyes, Regidor Quinto, Nery Oney Arita Peña, Regidor Sexto, Liliam Raquel Maldonado Peña, Tesorera Municipal, Rober Nehemias Hernandez Arita, Contador Municipal, Oiber Melia Cabrera, Jefe de Presupuesto, Lisely Fabiola Peraza Saco, Jefe de Control Tributario, Alix Alexander Maldonado Melia, Jefe de Catastro Municipal, Amner Uriel Hernandez Perez, Comisionado Municipal, y El Secretario del despacho que da fe: 01- La Señora Alcaldesa Municipal le dio la bienvenida a Todos los presentes y dio por abierta la sesión a las 2.00 pm en adelante. 02-) Comprobación del Quorum, estando Todos los Conducidos a la Reunión se le seguimiento a la agenda. 03-) En Tercer lugar La Señora Alcaldesa Municipal le sedio la Palabra a la señora Silvia Maribel Choto Guerra Para que dirigiera la oración. 04-) El Secretario Municipal le dio Lectura a el acta anterior La cual fue discutida y aprobada Sin ninguna Modificación. 05-) El Secretario Municipal le dio Lectura a una Correspondencia Recibida. 06-) La Señora alcaldesa Municipal, Manifesto a la honorable Corporación Municipal, Sobre las capacitaciones a Alcaldes Municipales y Empleados Municipales, Donde estan exigiendo estrictamente el cumplimiento Fiel al Presupuesto de ingresos y Egresos del año Fiscal 2019 y luego el presupuesto de ingresos y Egresos del 2020, Donde informo que la